



Notificación personal

Con fecha 14 de agosto del 2019, siendo las 12¹⁵ horas, procedí a notificar personalmente al Sr (a) Elicaine Jene Godoy en Municipalidad de Padre Las Casas, ubicada en A. Maquehue N° 1441, comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, la Resolución Exenta N° 1/Rol F-035-2019 del 12 de agosto del 2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

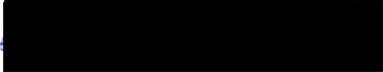
Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *“Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho”*.

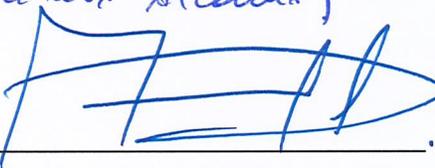
Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE: Sr (a)

Elicaine Jene (Secretaria Alcaldía)

R.U.N. : 



NOTIFICA: Miguel Morales Lagos
FISCALIZADOR SMA LA ARAUCANIA